

ACTA N°007
CONSEJO DIRECTIVO
Agosto 30 de 2011

En Cartagena de Indias a los treinta (30) días del mes de agosto de 2011, se dio inicio a las 2:30 p.m., a la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, reunidos en el despacho de la Rectora de la UNIBAC.

Actúa como Presidente del Consejo, el Maestro HERNANDO PEREIRA BRIEVA en calidad de representante del señor Presidente de la República de Colombia y como Secretaria ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria General de la UNIBAC.

Se procede a la lectura del Orden del día así:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Acta Anterior
3. Ejecución Presupuestal a 30 de julio de 2011
4. Presentación de Acuerdo (14) para la modificación del Estatuto de Contratación con la normatividad
5. Presentación de Acuerdo (15) para modificar el programa de Artes escénicas incluyendo Audiovisual.
6. Presentación de Acuerdo (16) para solicitar registro calificado del programa de Diseño Industrial a nivel Profesional.
7. Presentación de documentación para titulación de los docentes Mauro Ferri y Lauriano Alcalá. (Acuerdos 17 y 18)
8. Informe Rectoría sobre la Estampilla Procultura
9. Proposiciones y Varios.

El señor Presidente del Consejo somete a consideración de los miembros, el Orden del Día, el cual es aprobado por todos los presentes, sin modificación.

Seguidamente se procede al desarrollo del orden del día respectivo:

1. Verificación del Quórum

La Secretaria del Consejo Directivo verifica y constata la asistencia de ocho (8) de los miembros, existiendo quórum para adelantar la sesión, y así lo informa al señor Presidente. Ellos son:

HERNANDO PERIRA BRIEVA
JULIO ALANDETE ARROYO
ANIBAL OLIER BUENO
ESTELA BARRETO ALVAREZ
LAURINA CABALLERO DE DIAZ
LAURIANO ALCALA PAREDES
JORGE DANIEL OTERO MANCHEGO
SACRA NADER DAVID

Rep. Presidente
Rep. Ministro de Educación
Rep. Exrectores
Rep. Directivas Académicas
Rep. Egresados
Rep. Docentes
Rep. Estudiantil
Rectora



ACTA N°007
CONSEJO DIRECTIVO
Agosto 30 de 2011

2. Aprobación Acta Anterior

La Rectora dio lectura al Acta N° 006 de 2011 y se puso a consideración de los presentes, la cual fue aprobada por los miembros de Consejo asistentes, y será enviada por correo electrónico para seguimiento.

En este momento de la reunión, se hizo presente el Doctor RAMON DAVID EXPOSITIO VELE en representación del Gobernador de Bolívar, pero por estar instalada la sesión continua presidiendo quien dio Instalación.

3. Ejecución Presupuestal de ingresos a 30 de julio de 2011

La doctora SACRA NADER DAVID, resaltó que envió vía correo electrónico la Ejecución de Ingresos y Egresos, pero también hizo entrega física a los presentes de la misma, con corte a 30 de julio de 2011 para revisión y comentarios, procedió a resaltar algunos aspectos. La ejecución de ingresos está ejecutada en un 72%, la recuperación de cartera está en 136% de lo proyectado. Indicó que la ejecución del mes esta en \$672.246.056.00 y el total de la ejecución de ingresos está en \$4.542.522.864.00. Otro aspecto es el mejoramiento de los ingresos de los programas de Diseño de Productos Industriales y Producción de Medios Audiovisuales.

La Rectora explicó que el rubro de la Maestría está en cero (0) por cuanto no se ha dado el inicio de la misma; se espera que según los resultados de los exámenes se inicie en el mes de septiembre u octubre.

El doctor JULIO LANDETE indicó que es necesario buscar alianzas nacionales e internacionales para consolidación de estos proyectos académicos. El doctor RAMON EXPOSITO señaló que coincide con lo dicho por el doctor ALANDETE; manifestó que él viaja a España para lo cual ofrece servir de mediador para presentar en España con universidades por ejemplo un proyecto educativo para innovación y tecnología, eso sería bueno.

La Rectora solicitó a los presentes la revisión detenida de la Ejecución e indicó que las inquietudes que surjan, le sean trasmitidas vía correo electrónico para resolverlas y atender lo pertinente. Se aprueba la ejecución por lo presentes.

4. Presentación Acuerdo (14) para modificación del Estatuto de Contratación con normatividad vigente.

La Rectora explicó a los presentes que atendiendo la expedición de una nueva normatividad en relación con la contratación estatal, Leyes 1450 y 1474 de 2011 y el decreto 2516 de 2011, se hace necesario ajustar el actual Estatuto de Contratación de nuestra Institución. Se dio lectura al proyecto de Acuerdo y se sometió a la aprobación de los presentes, siendo aprobado por unanimidad.



ACTA N°007
CONSEJO DIRECTIVO
Agosto 30 de 2011

5. Presentación Acuerdo (15) para modificación del programa de Artes Escénicas incluyendo el tema de Audiovisuales.

La doctora SACRA NADER DAVID explicó a los presentes que el programa profesional de Artes Escénicas es un programa que a pesar de los esfuerzos, no se ha podido lograr incrementar significativamente, el número de estudiantes que tiene y considerando que el programa de Producción de Medios Audiovisuales Técnico, es un programa que viene dando resultados muy positivos y atendiendo que después de analizar los dos programas se ha podido apreciar la posibilidad de modificar el programa de Artes Escénicas al incluir el componente de Audiovisuales lo cual fortalece el programa y lo hace único como oferta académica, indicó que se debería autorizar la fusión y cambiar el nombre.

Señaló que por la Vicerrectoría Académica se han realizado los estudios del caso. Se leyó el proyecto de Acuerdo; los presentes examinaron la solicitud y el Consejo en pleno acordó aprobar la modificación propuesta, para lo cual el nombre del programa será "**Comunicación Escénica y Audiovisual**" con una propuesta de ocho (8) semestres. La doctora ESTELA BARRETO dijo que con ésta modificación la malla del programa se enriquece y se hace más atractiva la oferta educativa y se mejora el campo profesional para los estudiantes al salir con una preparación más amplia.

6. Presentación de Acuerdo (16) para solicitar registro calificado del programa de Diseño Industrial a nivel Profesional.

La Rectora indicó que en cuanto al programa Técnico de Diseño Industrial, se ha planteado la necesidad desde la madurez y crecimiento que el mismo programa ha mostrado desde su inicio, que ya está listo para presentarlo al MEN a nivel Profesional.

Tanto el número de estudiantes como el ingreso de recurso, motiva a considerar presentar esta propuesta, pues con los estudios realizados por la Vicerrectora Académica, doctora ESTELA BARRETO, se indicó que con ésta modificación del programa, a un nivel profesional con una duración de ocho (8) semestres se hace atractiva la oferta educativa de nuestra Institución.

La Rectora recalcó que es el único programa de Diseño Industrial que existen en la ciudad. Se leyó el proyecto de Acuerdo y los miembros de Consejo presentes por unanimidad acordaron aprobar la presentación ante el Ministerio de Educación la solicitud del registro calificado del programa de Diseño Industrial a nivel Profesional.



ACTA N°007
CONSEJO DIRECTIVO
Agosto 30 de 2011

**7. Presentación de documentación para titulación de los docentes
Mauro Ferri y Lauriano Alcalá. (Acuerdos 17 y 18)**

La doctora SACRA NADER DAVID presentó a consideración de los presentes las carpetas que contienen las Hojas de Vida Artísticas de los docentes vinculados a la Institución Mauro Ferri Cervone y Lauriano Alcalá Paredes, quienes han presentado solicitud para Titulación ante la Institución atendiendo lo aprobado en el año 2007 por el Consejo Directivo. La Vicerrectora Académica, doctora ESTELA BARRETO, manifestó que se revisaron los documentos aportados encontrando debidamente soportada la experiencia y conocimientos en las áreas de Música y Plástica respectivamente; indicó la Vicerrectora que ellos han cumplido con los requisitos, faltando únicamente la sustentación de sus trabajos de grado, para lo cual el Consejo debe designar un jurado. Se procede por los miembros de Consejo a designar los jurados para la sustentación de los trabajos de grado de los aspirantes a Titulación así: Para Música, LILIANA ATENCIA, RUPERT SIERRA SALAZAR Y MIROSLAV PABLO SWOBODA GARCIA. Para Artes Plásticas, HERNANDO PEREIRA BRIEVA, EDUARDO HERNANDEZ FUENTES Y TERE PERDOMO. Se designa como veedor de los dos procesos por parte del Consejo, al Maestro ANIBAL OLIER BUENO.

8. Informe Rectoría sobre la Estampilla Procultura

La Rectora informó que la demanda contra la Estampilla Procultura se perdió por parte del Departamento, por lo que se ha venido gestionando con la misma Gobernación la Ordenanza con nuevos hechos generadores. Informa que ante la situación de la Estampilla, también se está trabajando en un proyecto de ley de Estampilla propia que nos permita contar con recursos más permanentes y estables para la Institución.

El doctor RAMON EXPOSITO indicó que la nueva Ordenanza (17 de 2011) fue sancionada el 10 de agosto con los nuevos ítems, ya se publicó. El doctor EXPOSITO señaló que las rentas propias de la Gobernación no son productivas. La doctora SACRA NADER DAVID le solicitó al doctor EXPOSITO trasmítir al señor Gobernador la preocupación por lo que acontece, toda vez que los recursos de la Estampilla son vitales para la Institución, planteándole dos cosas: la situación de la Estampilla y un convenio para apoyo con recursos.

El doctor RAMON EXPOSITO indicó que se puede mirar la manera de que un vez finalice la Ley de Garantías en octubre se gestione un Convenio Interadministrativo con la Gobernación que apalancue la situación de la UNIBAC.

El doctor JULIO ALANDETE indicó que con la nueva reforma de regalías se puede mejorar el apoyo por parte de la Gobernación.



ACTA N°007
CONSEJO DIRECTIVO
Agosto 30 de 2011

9. Proposiciones y varios

- Se plantea por el doctor RAMON EXPOSITO que convoque a las empresas de la ciudad, invitando a sus Jefes de Recursos Humanos, para sensibilizarlos sobre la Institución para que apoyen el pago de la Estampilla.
- El doctor JULIO ALANDETE invitó a la vinculación de la Institución en dos eventos: un evento con la UNESCO del 20 al 22 de septiembre con la participación de 43 países de América y el Caribe y el Congreso de la Calidad en la Educación que se realizará del 24 al 26 de octubre en Cartagena. En dichos eventos habrá congresistas de talla nacional e internacional, que permitirán establecer para la UNIBAC contactos para alianzas estratégicas. La doctora ESTELA BARRETO preguntó si se pueden conseguir descuentos para la asistencia de docentes y estudiantes a dicho evento, el doctor ALANDETE dijo que verificará.
- La doctora ESTELA BARRETO recordó a los presentes que para el mes de octubre se realizará el III Congreso Internacional de Artes en la UNIBAC en convenio con la Universidad de Antioquia, espera contar con la presencia de los miembros de Consejo, dijo que la programación se les hará llegar para que organicen sus agendas.

Se levanta la sesión de Consejo Directivo a las 4:50 p.m., del día 30 de agosto de 2011 en el despacho de la Rectora de la UNIBAC. Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros de Consejo.

Cartagena de Indias a los treinta (30) días del mes de agosto de 2011.


HERNANDO PEREIRA BRIEVA

Presidente


FELICIE TORRES ANAYA
Secretaria